

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

4365 Orden de 17 de septiembre de 2025 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital por la que se concede el reconocimiento, como distinción, por su dedicación notoria y relevante, al servicio público, del personal de la Administración Regional, VII Edición.

Por Decreto n.º 31/2015, de 13 de marzo, publicado en el BORM n.º 63 de 17 de marzo, se crea el Reconocimiento, como distinción, al personal al servicio de la Administración Regional por su dedicación, notoria y relevante, al servicio público y se regula su forma de concesión. Este fue modificado por el Decreto 1/2017, de 18 de enero (BORM n.º 15 de 20 de enero) y por Decreto 57/2020, de 16 de julio (BORM n.º 168, de 22 de julio).

Por Resolución de 14 de Mayo de 2015, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios Públicos, publicada en el BORM n.º 114, de 20 de mayo, se crea y regula la composición y funcionamiento de la Comisión sobre el Reconocimiento, como distinción, al personal al servicio de la Administración Regional.

Instruido el procedimiento correspondiente a la VII Edición y, de conformidad con el mismo, la Directora General de Función Pública y Diálogo Social ha elevado propuesta de concesión al Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.

En su virtud y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 31/2015, de 13 de marzo,

Dispongo

Primero.- Conceder el Reconocimiento, como distinción, por su dedicación, notoria y relevante, al servicio público, a las personas empleadas públicas siguientes, sin distinción ordinal entre ellos:

- D. Ricardo Aller Hernández
- Dña. María Teresa Armero Hernández
- D. José Avilés Gómez
- D. Jesús María Barberá Navarro
- D. Guillermo Bermúdez Galindo
- D. Francisco Javier Campuzano López
- D. José Carrasco Martínez
- D. Carlos Contreras López
- Dña. María Lucía Díaz Carcelén
- Dña. Josefa del Carmen Díaz Yepes
- Dña. María José Dólera Arráez

- Dña. Clemencia Egea Fernández
- D. Antonio Fernández Abellán
- D. Crisanto Fuster Rodríguez
- D. Antonio Matías Gabarrón Hita
- Dña. María Ángeles Gamarra Olmedo
- Dña. Concepción García Belmonte
- D. Jesús Manuel García López
- D. Valentín García-Donas Valero
- Dña. Juana María González Giménez
- D. Juan Griñán García
- D. Pedro Hernández Diago
- D. Manuel Hernández Manzano
- D. Ángel Iniesta Sanmartín
- Dña. Ana María Jiménez Rodríguez
- D. Antonio Jiménez Sánchez
- D. Emilio María Dolores Pedrero
- Dña. Rosa María Marín Meseguer
- D. Antonio Martínez Francés
- Dña. Antonia Martínez García
- D. Juan Martínez Gil
- Dña. Purificación Martínez Mompeán
- D. Javier Martínez Nicolás
- D. Pedro Antonio Martínez Robles
- Dña. María Isabel Mateos Besada
- D. Miguel Ángel Meroño Mercader
- Dña. María Carmen Mira Sirvent
- D. Juan Navarro Barba
- D. Pedro Olivares Sánchez
- Dña. María Virginia Page del Pozo
- D. Miguel Peña Bermejo
- D. Francisco Rodríguez Jiménez
- Dña. María Paz Rodríguez Martínez
- Dña. Luz Marina Salinas García
- Dña. María Dolores Sánchez Alcaraz
- D. Ángel Jesús Serrano Tortajada
- D. Julio Fernando Silvera Claro
- D. Artemio Miguel Soriano Gil
- Dña. María Ángeles Valero Sandoval

Segundo.- Distinguir con una Mención Honorífica, en los términos del artículo 12 del Decreto 31/2015, de 13 de marzo, según redacción dada por el Decreto n.º 57/2020, de 16 de julio, a las siguientes personas empleadas públicas:

- Dña. Laura Gallego Navarrete
- D. Juan Ignacio de Loyola Salmerón Martínez

Tercero.- Notificar la presente Orden al personal interesado, publicarla en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y comunicarla al Registro General de Personal para su anotación en los correspondientes expedientes personales.

Murcia, a 17 de septiembre de 2025.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.